



#01681

DECRETO N° _____

PADRE LAS CASAS,

08 MAYO 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2013, N° 20.641 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 22 de Diciembre de 2012. El Decreto (H) N°1.768 de fecha 24 de Diciembre 2012, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2013. El Decreto Alcaldicio N° 4.800, de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013. El Decreto Alcaldicio N°0865 de fecha 12 de marzo de 2013, que modifica el Presupuesto Municipal año 2013. El Acuerdo del Concejo Municipal, tomado en Sesión Ordinaria N°15 de fecha 06 de Mayo de 2013. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de rectificar Decreto Alcaldicio N°0865 de fecha 12 de Marzo de 2013, que modifica el Presupuesto Municipal año 2013.

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE** El Decreto Alcaldicio N°0865 de fecha 12 de Marzo de 2013, que modifica el Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2013, como a continuación se indica:

Donde Dice:

2.3 Área de Gestión 05 Programas Recreacionales

PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$
31 02 002	CONSULTORIAS	37.500
31 02 002	Consultorías, proyecto Código 0217 "Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas"	37.500
	TOTAL	37.500

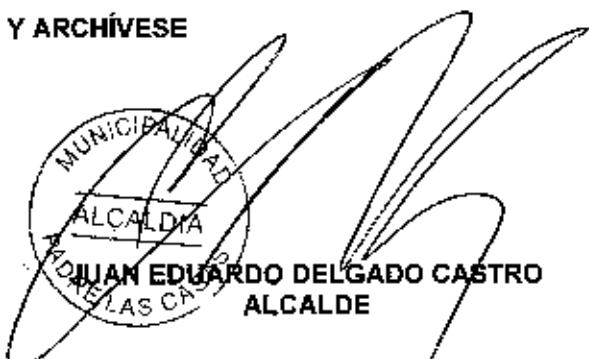
Debe Dicir:

2.3 Área de Gestión 05 Programas Recreacionales

PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$
31 02 001	Gastos Administrativos; proyecto Código 0217 "Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas"	2.700
31 02 002	Consultorías; proyecto Código 0217 "Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas"	30.300
31 02 999	Otros Gastos; proyecto Código 0217 "Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas"	4.500
	TOTAL	37.500

2. Los demás párrafos del decreto Alcaldicio BN°0865 de fecha 12 de Marzo de 2013, permanecen inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE

Distribución:

- Ministerio de Hacienda
 - Departamento de Finanzas
 - Secpla
 - Secretaría Municipal (Transparencia)
 - Oficina de Partes.
- 1416228